

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 10.000.000 de bonos de caja simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 10.000.000, serie XXVI, emitidos mediante escritura de 1 de marzo de 1986 por «Banco de Fomento, Sociedad Anónima».

Barcelona, 15 de octubre de 1986.—El Síndico-Presidente.—6.622-16 (78162).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA): 1.200.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, «Emisión septiembre 1985», números 1 al 1.200.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 2 de septiembre de 1985.

Estos títulos devengan un interés nominal del 13 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 7 de abril y de octubre de cada año.

Se amortizarán a la par, por sorteo, en lotes de 1.000 obligaciones, en ocho anualidades iguales, a celebrar el primer sorteo el quinto año de la emisión, es decir, entre los años 1.990 y 1.997, ambos inclusive.

La Sociedad emisora ha encargado la realización de las funciones de contrapartida a la Entidad «Eléctrica de Garantías, Sociedad Anónima».

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 26 de septiembre de 1986.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—4.819-D (78065).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima»: 2.500.000 bonos de tesorería al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, serie única, «Emisión junio-julio 1986», números 1 al 2.500.000, ambos inclusive, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestos en circulación mediante escrituras públicas de fechas 3 de junio, 18 de julio y 13 de agosto de 1986.

Estos títulos devengan un interés nominal del 9 por 100 anual, durante el primer año de la emisión; en los restantes, el tipo de interés resultará de reducir en siete puntos porcentuales el que en la fecha de inicio de cada uno de los períodos de pago el Banco emisor tenga establecido como preferencial para las operaciones de crédito a un año. Todos los cupones serán pagaderos por semestres vencidos los días 20 de enero y de julio de cada año; el primero corresponde al 20 de enero de 1987.

Estos bonos podrán canjearse o convertirse en acciones del Banco emisor en los siguientes períodos: 10 al 30 de septiembre de 1986; 10 al 30 de diciembre de 1986; 1 al 20 de julio de 1987, 1988 y 1989, en la forma establecida en las condiciones generales de la emisión. Los bonos no canjeados ni convertidos se amortizarán, a la par, a los tres años de la emisión, el 20 de julio de 1989.

La Sociedad emisora ha encargado la realización de las funciones de contrapartida a la Entidad «Títulos de Renta Fija, Sociedad Anónima».

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 26 de septiembre de 1986.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—4.820-D (78066).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima»: 9.000.000 de bonos convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, serie B, números 1 al 9.000.000, ambos inclusive, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestos en circulación mediante escrituras públicas de fechas 4 y 22 de abril y 9 de mayo de 1986.

Estos títulos devengan un interés nominal del 10 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, siendo el primer cupón el día 29 de julio de 1986 y los siguientes en los días 29 de octubre, enero, abril y julio de cada año.

Se amortizarán a la par, en una sola vez, al tercer año de la emisión, el día 29 de abril de 1989. No obstante, podrá optarse por la amortización anticipada, aplicando su importe a la suscripción de acciones nuevas ordinarias de la Sociedad emisora en los plazos y condiciones establecidos.

La Sociedad emisora ha encargado la realización de las funciones de contrapartida a la Entidad «Española de Inversiones, Sociedad Anónima».

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 26 de septiembre de 1986.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—4.821-D (78067).

BANCO DE VALENCIA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración del «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 24 de septiembre último, en uso de la autorización concedida por la Junta general de accionistas celebrada el día 22 de marzo pasado, ha acordado ampliar el capital social de dicha Entidad en 2.510.438.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 5.020.876 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, señaladas con los números 10.041.753 al 15.062.628.

Las acciones se emiten a la par, o sea, al precio de 500 pesetas por acción, satisfaciéndose su total importe al tiempo de suscribirlas, y otorgan a los suscriptores idénticos derechos a los actualmente en vigor, a partir del día 10 de diciembre de 1986.

El folleto informativo a que se refiere la Orden de 17 de noviembre de 1981, queda a disposición de los interesados para su consulta en cualquiera de nuestras oficinas y en las Bolsas de Comercio.

Las acciones que se emiten serán entregadas en la proporción de una acción nueva por cada dos de las que posean los señores accionistas el día 9 de noviembre de 1986. El plazo para ejercitarse este derecho será del 10 de noviembre al 9 de diciembre de 1986.

Transcurrido el tiempo de suscripción fijado el Consejo queda autorizado para disponer libremente de las acciones no suscritas.

La suscripción de las referidas acciones podrá realizarse en todas las sucursales y agencias de la Entidad, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Valencia, 24 de octubre de 1986.—El Secretario general, Vicente Añón Calabuig.—6.759-12 (79417).

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, SERIE XXV. EMISIÓN 30 DE ABRIL DE 1985

Pago de cupón

A partir del día 30 de octubre corriente, esta Entidad hará efectivo el cupón número 3 de los bonos de caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral	48.13
Retención fiscal	8.66
Líquido a percibir por cupón ..	39.47

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias.

Madrid, 27 de octubre de 1986.—El Secretario general.—6.758-12 (79416).

CHASE MANHATTAN BANK ESPAÑA, S. A.

Emisión de bonos de Tesorería (octubre de 1986)

Entidad emisora: «Chase Manhattan Bank España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle de María de Molina, 39.

Capital social: 4.315.000.000 pesetas.

Objeto social: Banco Comercial.

Importe de la emisión: 4.000.000.000 de pesetas, ampliable a 8.000.000.000 de pesetas.

Número de títulos: 400.000, ampliables a 800.000.

Importe de cada título: 10.000 pesetas. Se emitirán títulos múltiples, comprensivos de uno o más bonos.

Interés anual: 8,75 por 100 anual, pagadero los días 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre. En el primer cupón a pagar en cada bono se abonará la parte proporcional de interés correspondiente al período desde el desembolso real del suscriptor hasta el vencimiento del cupón. El pago del primer cupón se efectuará el día 15 de enero de 1987.

Variación del tipo de interés: El tipo de interés de esta emisión será fijo hasta el 15 de octubre de 1987, y el del resto, hasta el vencimiento, se establece en 5,5 puntos menos que el tipo de interés preferencial para créditos y préstamos a tres años (fijado actualmente en el 14,25 por 100).

publicado por el «Chase Manhattan Bank España, Sociedad Anónima», según la Orden de 17 de enero de 1981, con un mínimo del 6 por 100.

Las modificaciones del tipo de interés derivadas de variaciones en los tipos de interés preferenciales publicados surtirán efectos automáticamente desde el primer día del periodo de interés siguientes al que éstas se produzcan, dándose la correspondiente publicidad a través de la publicación en el «Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Madrid» el día anterior al comienzo de dicho periodo.

El titular de los bonos, en caso de que se produzca una baja en el tipo de interés, podrá solicitar, en el plazo de diez días naturales desde la entrada en vigor de la variación, el reembolso anticipado de los bonos. El reembolso deberá ser efectuado por el banco a la par en el plazo de un mes desde que la modificación del tipo surta efecto, abonándose al titular de los bonos los intereses correspondientes hasta el reembolso al tipo de interés anterior a la citada modificación.

No obstante, en el caso de producirse una baja en el tipo de interés preferencial, el Banco podrá optar por retrasar, en todo o en parte, la variación correspondiente al tipo de interés de los bonos el tiempo que considere oportuno, no entrando en vigor hasta tanto no se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Madrid».

Precio de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Precio del reembolso: A la par, libre de gastos para el tenedor.

Beneficios fiscales: Exención del Impuesto General sobre las Transmisiones Patrimoniales.

«Chase Manhattan Bank España, Sociedad Anónima», solicitará que los bonos de esta emisión sean admitidos a cotización oficial en la Bolsa de Madrid.

La cotización oficial en Bolsa conlleva los siguientes beneficios fiscales: Dedución del 15 por 100 de la inversión realizada en la suscripción de estos títulos de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Estos títulos podrán utilizarse como reinversión de los activos regularizados de acuerdo con la Ley de Presupuestos de 1983 y que sean enajenados, evitando con dicha inversión la tributación por el Impuesto de Sociedades del importe de la regularización correspondiente, todo ello de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 382/1984.

El pago de los cupones se realizará los días 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre, siendo el primero el 15 de enero de 1987, y el último, coincidente con el vencimiento de la emisión, el 15 de enero de 1990.

En todo caso, el «Chase Manhattan Bank España, Sociedad Anónima», se reserva el derecho de anticipar, total o parcialmente, dicha amortización mediante un reembolso a la par y observando en cada caso los límites legales. El cuadro de reembolso anticipado de la totalidad de los títulos se publicará en el «Boletín Oficial del Estado». Si se anticipara el reembolso de parte de los bonos, éstos se determinarán por sorteo o por acuerdo expreso con los tenedores de bonos. Las celebraciones de los sorteos y la publicación de su resultado se anunciarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Madrid».

Asimismo, la Entidad emisora se reserva la facultad de adquirir títulos en Bolsa para el exclusivo fin de amortizarlos, cumpliendo para ello todos los requisitos y exigencias legales.

El servicio financiero del empréstito se realizará a través de todas las Oficinas del «Chase Manhattan Bank España, Sociedad Anónima».

El plazo de «suscripción abierta», según el artículo 8.º del Real Decreto 1851/1978, será desde el día 31 de octubre de 1986 hasta el día 20 de noviembre de 1986, ambos inclusive.

La emisión se realiza con la garantía patrimonial del «Chase Manhattan Bank España, Sociedad Anónima».

El Sindicato de Tenedores de Bonos se regirá por las normas contenidas en el capítulo VII de la Ley de Sociedades Anónima y por los Estatutos incorporados a la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Manuel Sacanelles Ripoll, español, mayor de edad, Abogado y con domicilio profesional en Benidorm (Alicante), avenida Mediterráneo, número 3.

En el domicilio social del Banco y en las Oficinas de la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid se encuentra a disposición del público el folleto de emisión correspondiente.

Madrid, 17 de octubre de 1986.—El Secretario general.—16.718-C (78051).

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Aurelio Moreno Prádanos, Notario que fue de Viella, Puebla de Trives, Monzón, Víz y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio, en el plazo de un mes a partir de esta inserción.

Barcelona, 14 de octubre de 1986.—El Decano, V. Font Boix.—16.577-C (77446).

FINANZAUTO, S. A.

Dividendo a cuenta, ejercicio 1986

El Consejo de Administración ha acordado pagar el siguiente dividendo, por cada acción de 500 pesetas nominales, con cargo a los resultados del ejercicio de 1986, que tendrá carácter de a cuenta para todas las acciones en circulación, es decir, números 1 al 5.098.616.

	Pesetas
Dividendo del 6.25 por 100	31.250
Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta (18 por 100)	5.625
Importe líquido	25.625

La cantidad retenida constituye un anticipo de la cuota a pagar anualmente por los perceptores en su declaración del Impuesto sobre la Renta y deducible, por tanto, de la misma.

El pago de este dividendo quedará abierto el día 7 de noviembre de 1986 en las oficinas centrales y sucursales del Banco BNP España.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas, ha acordado la ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Primera.—El capital social se amplía en la proporción de una acción nueva por cada diez en circulación, al tipo del 100 por 100, es decir, a 500 pesetas por acción, con derecho de suscripción preferente para los señores accionistas, mediante la puesta en circulación de las acciones números 5.098.617 al 5.608.478, ambos inclusive.

Segunda.—El desembolso, en efectivo, de las expresadas 500 pesetas será efectuado en el acto de la suscripción, siendo la emisión libre de gastos para el suscriptor.

Los derechos de suscripción serán negociables en Bolsa, contra estampillado de los correspondientes extractos de inscripción, facilitándose a los suscriptores el vale correspondiente.

Tercera.—La suscripción se abrirá el 7 de noviembre de 1986, en las oficinas centrales y sucursales del Banco BNP España, y quedará cerrada el 7 de diciembre de 1986, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción los accionistas que no lo hayan ejercitado dentro del plazo

indicado, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración para su colocación en la manera o forma que convenientemente decida.

Cuarta.—Las nuevas acciones tendrán idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1987.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en las oficinas de la Entidad bancaria antes indicada, en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y en el domicilio de la Sociedad, Arturo Soria, número 125, Madrid.

Deducción fiscal: El 17 por 100 de las inversiones realizadas en 1986 en la adquisición por suscripción de estas acciones podrán deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones legales reguladoras de esta materia.

Madrid, 21 de octubre de 1986.—El Consejero-Secretario.—16.592-C (79420).

SANTA MARTA, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de fecha 22 de octubre de 1986, página 35716, columnas primera y segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «...en la avenida de Valladolid, número 45, el próximo día 13 de noviembre, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, ...», debe decir: «...en la avenida de Valladolid, número 45, el próximo día 13 de noviembre, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 14 de noviembre, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, ...».

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Francisco Angel Abella Martín, el cual sirvió las Notarías de Alaejos (Colegio Notarial de Valladolid); Bañolas (Colegio de Barcelona); Teruel (Colegio de Zaragoza); Baracaldo (Colegio de Bilbao); Málaga (Colegio de Granada) y Madrid.

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubiere lugar.

Madrid, 7 de octubre de 1986.—El Vicedecano.—16.575-C (77444).

HUECOGRABADO FRANCINO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador-Gerente de la Compañía «Huecograbado Francino, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a una Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la Compañía, sito en Rubí (Barcelona), carretera de Sant Cugat, kilómetro 17,9, para el 17 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no reunir el quórum necesario, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Designación de Presidente para la presente Junta.

Segundo.—Aceptación renuncia al cargo de Administrador-Gerente por parte de don Máximo Rafael León Rivero y nombramiento, en su caso, de nuevo Administrador.

Tercero.—Redacción y ratificación, en su caso, por la Junta, de todos aquellos documentos que sean precisos o necesarios en orden a la subsanación del error material de la convocatoria del 21 de noviembre de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», en fecha 31 de octubre de 1985, y en La «Vanguardia» el 2 de noviembre de 1985, a fin de alcanzar la debida inscripción en el Registro Mercantil del acuerdo de la Junta y subsiguiente escritura de poder en cumplimiento de lo establecido en el Convenio de los acreedores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta, por si o debidamente representados, todos los señores accionistas que hayan depositado sus acciones, con cinco días de antelación, por lo menos, en la Caja social o Entidad de crédito y que acudan provistos del oportuno resguardo.

Rubi. 21 de octubre de 1986.—El Administrador-Gerente, Máximo Rafael León Rivero.—16.948-C (79402).

HIDROELECTRICA IBERICA, IBERDUEIRO, S. A.

EMISION DE BONOS CONVERTIBLES
6 DE OCTUBRE DE 1986

Ampliación de su cuantía en 5.000.000.000 de pesetas

Se anuncia dicha ampliación de bonos convertibles de 15.000 a 20.000 millones de pesetas nominales, representados por 500.000 títulos, al portador, numerados correlativamente del 1.500.001 al 2.000.000, ambos inclusive, emitidos a la par, en las mismas condiciones de tipo de interés, plazo, forma de amortización, conversión, período de oferta pública y demás condiciones reflejadas en el anuncio oficial publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de octubre de 1986 y en los «Boletines Oficiales» de las Bolsas de Comercio de Bilbao, Barcelona, Madrid y Valencia, no habiendo variaciones sobre el folleto autorizado.

La ampliación de la cuantía de la emisión ha sido autorizada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera con fecha 24 de los corrientes, siguiéndose en la suscripción y en la adjudicación de los títulos las disposiciones señaladas en el Real Decreto de 10 de julio de 1978 y demás normas aplicables.

Bilbao. 27 de octubre de 1986.—Secretaría general.—6.760-15 (79418).

COMPANIA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de la Asamblea general de obligacionistas, emisión «Diciembre 1985»

De conformidad con lo que previene el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión «Diciembre 1985», a la Asamblea general de obligacionistas, que se celebrará en el domicilio de la sindicatura, en Barcelona, avenida Meridiana, número 350, tercera planta, a las cinco de la tarde del día 17 de noviembre del presente año, en primera convocatoria, y a las cinco de la tarde del día 18 de noviembre, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente orden del día:

Primer.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario, desde su nombramiento en la escritura de emisión hasta la celebración de la presente Asamblea.

Segundo.—Confirmación del Comisario del Sindicato destinado o nombramiento del que deba sustituirle.

Tercero.—Ratificación o modificación del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas.

Cuarto.—Propuesta de adecuación de la garantía hipotecaria de la emisión, al importe de las obligaciones suscritas.

Si se preveyese que la reunión podría celebrarse en primera convocatoria, sería así anunciado el domingo día 16 de noviembre por inserción en el periódico «La Vanguardia», de Barcelona.

Caso contrario, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria.

Barcelona, 23 de octubre de 1986.—El Comisario del Sindicato, Tomás Allende Riba.—16.949-C (79403).

CONGELADORES SURNORTE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad mercantil pesquera denominada «Congeladores Surnorte, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Taliarte, 45. Las Palmas de Gran Canaria

En cumplimiento de acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el pasado día 13 de agosto de 1986, se convoca a los accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria de la Sociedad en el domicilio social el día 17 de noviembre del corriente año, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y el día 18 de noviembre del corriente año, a las trece horas, en segunda convocatoria, a fin de resolver respecto del siguiente

Orden del día

Primer.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de autorizar la presentación de la solicitud de declaración judicial de la Sociedad en el estado legal regulado por la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922.

Segundo.—Designación de la persona o personas que ostentarán la plena representación de la Sociedad en el expediente judicial regulado en la Ley de 26 de julio de 1922, con todas las facultades previstas en el artículo 2º, número 5º de la misma.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de octubre de 1986.—El Concejero delegado.—5.117-D (79421).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Amortización de obligaciones hipotecarias, 4ª serie, emitidas por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima», hoy («Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en octubre de 1979

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones hipotecarias, puestas en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en octubre de 1979, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 17 de octubre de 1986 ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 7.500 títulos, cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad; en Madrid, calle Capitán Haya, 53; en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco de Santander, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Confederación Espa-

nola de Cajas de Ahorro, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 17 de octubre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.934-C (79399).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Amortización de obligaciones simples, 15ª serie, emitidas por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima», hoy («Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en noviembre de 1981

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en noviembre de 1981, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 17 de octubre de 1986 ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 15.000 títulos, cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad; en Madrid, calle Capitán Haya, 53; en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco de Santander, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 17 de octubre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.933-C (79398).

NOTARIA DE ANTONIO VENTURA-TRAVESET HERNANDEZ

Subasta notarial

El día 10 de noviembre, a las dieciocho horas, en la Notaría de don Antonio Ventura-Traveset Hernández, ronda Universidad, número 33, 1º, 1.º, de Barcelona, se venderán, en pública subasta, unos lotes de bienes de la Entidad «Cowefil, Sociedad Anónima».

El detalle de los bienes, tipos, cláusulas y condiciones constan en el pliego que está de manifiesto en la Notaría.

Barcelona, 24 de octubre de 1986.—16.939-C (79401).

AGLOMERADOS, FIBRAS Y TABLEROS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 21 de noviembre, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día 22 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Único.—Traslado del domicilio social.

Podrán asistir a la Junta, personalmente o por delegación a favor de otro accionista, los tenedores de acciones, previa petición de las tarjetas de asistencia a las Entidades bancarias depositarias

de los títulos o a la propia Sociedad, justificando la legítima tenencia de las acciones, todo ello con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Barcelona, 20 de octubre de 1986.-El Administrador, Juan Escolà Alas.-16.932-C (79397).

TELESINCRO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, dando cumplimiento a lo establecido en sus Estatutos, convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 17 de noviembre de 1986, a las trece horas, en el domicilio social, calle Rocafort, 98-100, de Barcelona, en primera convocatoria, y para el día 18 del mismo mes y en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Informe del señor Presidente.
- Segundo.-Modificación de Estatutos.
- Tercero.-Nombramiento de Consejeros.
- Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 24 de octubre de 1986.-El Secretario del Consejo.-16.953-C (79422).

ELECTRONICOS CAL, S. A. (ECALSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Sierpes, 86, el próximo día 11 de noviembre de 1986, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, para someter a su aprobación una proposición de aumento o ampliación del capital social; reforma, en su caso, del artículo 5.^º de los Estatutos sociales y cuantas otras propuestas formuladas con los requisitos de Ley sean admitidas para su deliberación.

Sevilla, 21 de octubre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, José Mesa Baez.-16.938-C (79400).

CAOBAR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Taracena, en carretera nacional II, kilómetro 60, Guadalajara, el día 13 de noviembre de 1986, jueves, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 14, viernes, del mismo mes y año, y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Estudio y toma de acuerdos con referencia a la carta propuesta de E.C.C., y especialmente, en relación con la oferta de compra de acciones de «Compañía Española de Caolines, Sociedad Anónima».

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Guadalajara, 27 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, José Sanchis Penella.-16.950-C (79413).

MANUFACTURAS COIFRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, de conformidad con el artículo 8.^º de los Estatutos, a celebrar en el domicilio social en Hospitalet, avenida de la

Fabregada, 22, sexto, el día 27 de noviembre de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance correspondiente a los ejercicios de 1984 y 1985.

Segundo.-Proposición de aumento del capital social en 2.500.000 pesetas y modificación Estatutos sociales en su artículo 5.^º

Tercero.-Asuntos generales.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en el artículo 8.^º de los Estatutos sociales.

Hospitalet, 20 de octubre de 1986.-La Administradora, Concepción Sánchez Arias.-5.061-D (79415).

MANUTENCION AUTOMATIZADA, S. A.

Edicto

El Administrador de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el «Hotel Colón» de Barcelona, avenida de la Catedral, 7, a las quince horas del próximo día 20 de noviembre, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la gestión del Administrador y ratificación de los Balances siguientes y reparto de beneficios.

Segundo.-Ratificación de la reelección del Administrador.

Tercero.-Cambio de domicilio de la Compañía.

Cuarto.-Modificación del oportuno artículo de los Estatutos, a fin de acordar de forma estatutaria la participación en los beneficios del Administrador.

Quinto.-Análisis y ratificación, si cabe, del contrato existente entre «Manutención Automatizada, Sociedad Anónima», y «Transitube Projet Ibérica, Sociedad Anónima».

Barcelona, 15 de octubre de 1986.-«Manutención Automatizada, Sociedad Anónima».-El Administrador-Gerente.-16.686-C (77985).

DREAM'S VILLAGE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 de noviembre de 1986, en el domicilio social de esta Empresa, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 21 de noviembre de 1986, en segunda convocatoria.

Orden del día

Único.-Cesación y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Valencia, 16 de octubre de 1986.-16.687-C (77986).

INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES, S. A.

POZOBLANCO

Convoca a sus accionistas, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Cronista Sepúlveda, número 18, el día

30 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, en caso necesario, a la misma hora del día siguiente.

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital.

Segundo.-Modificación de varios artículos de los Estatutos.

Para la asistencia a la Junta habrán de observarse los requisitos que señalan los Estatutos sociales.

Pozoblanco, 8 de octubre de 1986.-«Industrias Pecuarias de Los Pedroches, Sociedad Anónima».-El Presidente, Arturo Sánchez García-Mora.-4.935-D (78073).

NOE - MALGRAT, S. A.

Convoca reunión general extraordinaria para el día 22 de noviembre, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 23 del mismo, en segunda convocatoria, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Aceptación de renuncia del Consejo de Administración por cumplimiento del mismo.

Segundo.-Formación del nuevo Consejo.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Malgrat de Mar, 6 de octubre de 1986.-El Consejo de Administración.-El Secretario, Juan Boldú.-4.915-D (78071).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del día 23 de noviembre de 1986 será efectivo el cupón número 13 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad el 22 de noviembre de 1979.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, sita en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 20 de octubre de 1986.-El Consejo de Administración.-16.752-C (78192).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de bonos

A partir del 24 de noviembre de 1986 se hará efectivo el cupón número 5 de los bonos emitidos por esta Sociedad el 24 de mayo de 1984.

El servicio financiero de pago de intereses se efectuará en las siguientes Entidades: Banco Hispano Americano, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Banco de Bilbao, Banco Urquijo-Unión, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Banco Exterior y Banco Zaragozano.

Madrid, 20 de octubre de 1986.-El Consejo de Administración.-16.751-C (78191).

INSTASER, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos de la Entidad se convoca Junta general extraordinaria de socios, que tendrá lugar en Bueu (Pontevedra), calle Ramón Bares, número 50, 2.^º izquierda, el próximo día 13 de diciembre, a las

diez horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría del capital previsto para su celebración, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Disolución y liquidación de la Sociedad.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Bueno. 13 de octubre de 1986.-El Administrador, José Novas Piñeiro.-6.612-10 (78155).

AERO MADRID, S. A. ESCUELA DE PILOTOS TRABAJOS AEREOS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de noviembre, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas, en segunda, en Madrid, calle Desengaño, 12, 5.º, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento del capital social.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo de «Aero Madrid, Sociedad Anónima».-6.591-3 (78026).

CLINICA CORACHAN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de octubre, se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar el próximo día 13 de noviembre, en el domicilio social de calle Buiñas, número 19, a las veinte horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Servicio de Urgencias.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

En caso de no existir quórum suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, pero al día siguiente.

Barcelona, 16 de octubre de 1986.-Nicolás Guerrero Gilabert, Secretario del Consejo.-16.703-C (78019).

ENSIDEZA

Pago de intereses de obligaciones «Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, Sociedad Anónima»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad que a partir del 22 de octubre próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, y en todas sus sucursales y agencias, a partir del 22 del actual mes de octubre, pudiendo los tenedores ejercitar el derecho de opción hasta el 31 de diciembre de 1986.

Pesetas/cupón

Cupón número 46

Importe bruto	34.750
Importe líquido	28.495

Cupón especial

Importe bruto	11.520
Importe líquido	9.447

Madrid, 21 de octubre de 1986.-16.731-C (78099).

ENSIDEZA

Amortización de obligaciones de la Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara «SIA», emisión 22 de octubre de 1963, serie B, hipotecarias.

En el sorteo celebrado el día 7 de los corrientes ante el Notario de Gijón don José A. Beramendi Erice, han resultado amortizadas las 20.500 obligaciones de dicha emisión, que a continuación se relacionan:

74.579 al	74.600	96.601 al	97.600
74.801	75.200	97.701	97.800
75.801	75.900	97.901	98.400
76.101	76.200	98.701	99.100
76.501	76.600	99.301	99.400
76.701	77.000	99.601	99.800
77.201	77.600	101.501	101.600
77.901	78.000	101.701	101.800
78.101	78.200	102.101	102.200
78.701	78.800	102.301	102.400
79.201	79.600	102.701	102.800
80.301	80.400	103.101	103.300
80.601	80.800	103.401	103.600
81.401	81.800	103.801	103.900
81.901	82.000	104.201	104.400
82.101	82.400	104.601	104.800
82.901	83.300	104.901	105.100
83.601	84.000	105.801	106.300
84.601	84.800	106.601	106.800
85.001	85.200	107.501	107.600
85.701	86.000	108.201	108.574
86.101	86.500	244.675	244.800
86.601	86.700	244.901	245.000
86.801	87.100	245.401	245.600
87.401	87.700	245.701	246.000
87.801	88.400	246.201	246.500
88.601	88.800	247.101	247.200
88.901	89.200	247.501	247.700
89.301	90.800	247.801	247.900
90.901	91.100	249.301	249.400
91.301	91.400	249.801	249.900
91.501	91.700	250.001	250.100
92.301	92.500	253.501	253.900
92.701	92.800	254.301	254.400
93.201	93.500	254.501	254.600
93.601	94.000	254.901	255.400
94.201	94.400	255.701	255.800
94.501	94.600	255.901	256.000
94.701	94.800	256.301	256.400
94.901	95.000	256.501	256.600
95.101	95.700	256.701	257.300
95.901	96.300	257.901	257.978
96.401	96.500		

Los tenedores de estos títulos tienen derecho de opción al reembolso, a la par, o continuar en posesión del título, manteniéndose el mismo derecho de opción a ejercitarse en la fecha de cualquiera de los sorteos posteriores, y el pago de los títulos amortizados se realizará en los siguientes Bancos:

Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, a partir del 22 del actual mes de octubre, pudiendo los tenedores ejercitar el derecho de opción hasta el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 21 de octubre de 1986.-16.732-C (78100).

MEDICA BARCELONA, SOCIEDAD DE SEGUROS, INSTITUTO MEDICO-QUIRURGICO EN TODAS LAS ESPECIALIDADES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social el

dia 10 de diciembre próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente, día 11 del propio mes de diciembre, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento del capital social y modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos.

Segundo.-Modificación, en su caso, de los artículos 30 y 31 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta extraordinaria.

Barcelona, 16 de octubre de 1986.-El Presidente, José Falcó Bardaji.-16.712-C (78045).

HIPOTECAS E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO HIPOTECARIO (HINVISA)

Desde el día 30 de octubre próximo se pagará el cupón número 7 de las cédulas hipotecarias, serie «B», por un importe de 6.250 pesetas, del que se deducirán los correspondientes impuestos.

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Catalán de Desarrollo, Madrid y Vitoria, mediante estampillado de los títulos.

Madrid, 21 de octubre de 1986.-16.684-C (77984).

POZINSA, S. A.

Calle de Carretas, número 14

El Consejo de Administración hace público que en la Junta general de 14 de octubre de 1986 se adoptó el acuerdo de reducir el capital de la Compañía en un 50 por 100, quedando fijado en 19.500.000 pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Hernández.-16.726-C (78060). I.º 28-10-1986

COMPANIA INMOBILIARIA PLA HOMS, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público para general conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de septiembre de 1985, se acordó reducir el capital social en la suma de 15.000.000 de pesetas, amortizando con cargo al capital social 3.000 acciones, 2.001 al 5.000, ambos inclusive, mediante el reembolso de su importe nominal a los accionistas propietarios de las mismas, el cual se llevará a efecto en su día con observación del plazo y requisitos establecidos en dicho artículo.

Girona, 18 de septiembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.722-C (78054). I.º 28-10-1986

DEASCH, S. A.

17001 GIRONA

Eiximenis, número 20, 8.º 1.º

Se anuncia, a los efectos de lo que prescribe el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, que en Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado 19 de septiembre de 1986, se acordó por unanimidad reducir el capital social de la Entidad, de la suma de 3.000.000 de pesetas a la de 30.000 pesetas. Tal disminución se efectuará a través de

la reducción del valor nominal de los títulos actuales, que serán canjeados por unos nuevos de 10 pesetas de valor nominal.

Girona, 22 de septiembre de 1986.—El Administrador único.—4.707-D (78003).

1.ª 28-10-1986

**DELCLAUX Y CIA., S. A.,
CENTRAL VIDRIERA**

DELCIA, S. A.

ELORCA, S. A.

VITROCOLOR BALEAR, S. A.

Primer anuncio de fusión

Celebradas las respectivas Juntas generales extraordinarias con el carácter de universales el día 1 de enero de 1986, se hacen públicos, a los efectos previstos en los artículos 134 y 135 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acuerdos adoptados por todas y cada una de ellas, relativos a la fusión de «Delclaux y Compañía, Sociedad Anónima, Central Vidriera»; «Delcia, Sociedad Anónima»; «Elorca, Sociedad Anónima»; y «Vitrocolor Balear, Sociedad Anónima», que se llevará a cabo mediante la absorción de «Delcia, Sociedad Anónima»; «Elorca, Sociedad Anónima»; y «Vitrocolor Balear, Sociedad Anónima», por «Delclaux y Compañía, Sociedad Anónima, Central Vidriera», con la consiguiente disolución sin liquidación de las tres primeras.

Acuerdos

Primer.—Aprobar el contrato de fusión de 15 de diciembre de 1985, por el que se acuerda la fusión de «Delclaux y Compañía, Sociedad Anónima, Central Vidriera», con «Delcia, Sociedad Anónima»; y «Vitrocolor Balear, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque a favor de «Delclaux y Compañía, Sociedad Anónima, Central Vidriera», a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de «Delcia, Sociedad Anónima», «Elorca, Sociedad Anónima», y «Vitrocolor Balear, Sociedad Anónima», de conformidad con los balances finales de las Sociedades absorbidas, cerrados el día anterior al del otorgamiento de las escrituras de fusión, quedando la Sociedad absorbente plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de «Delcia, Sociedad Anónima», «Elorca, Sociedad Anónima», y «Vitrocolor Balear, Sociedad Anónima», sin ninguna reserva, excepción ni limitación; todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas, y demás normativa legal y reglamentaria que resulte de aplicación.

Segundo.—Aprobar el balance de «Delclaux y Compañía, Sociedad Anónima, Central Vidriera», «Delcia, Sociedad Anónima», «Elorca, Sociedad Anónima»; y «Vitrocolor Balear, Sociedad Anónima», cerrado el 31 de diciembre de 1985.

Todo ello a efectos y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VIII de la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y Reglamento del Registro Mercantil de 14 de diciembre de 1956, y demás normativa concordante que sea de aplicación.

Tercero.—Someter la validez y eficacia de todos los acuerdos precedentes al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas:

a) Que por el Ministerio de Economía y Hacienda se concedan los beneficios fiscales que en su día se soliciten al amparo de lo previsto para esta clase de operaciones en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas, y demás acuerdos y disposiciones vigentes y concordantes sobre la materia, y que

por las Diputaciones Forales de Alava y Vizcaya, respectivamente, se concedan los beneficios fiscales solicitados en el ámbito de su competencia.

b) Que por parte del resto de las Sociedades intervenientes en las operaciones de fusión se adopten los correspondientes acuerdos de fusión por absorción.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para la adopción de cuantos acuerdos sean precisos para la efectividad y buen fin de los acuerdos anteriores y, en especial, para los siguientes actos:

a) Solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos en la citada Ley 76/1980 y demás disposiciones vigentes y concordantes sobre la materia para la operación de fusión a que se refiere el acuerdo primero y los demás con él relacionados; así como de la Diputación Foral de Alava los previstos en el texto refundido de la norma tributaria sobre concesión de beneficios fiscales a las Empresas de Alava, según acuerdo de 28 de noviembre de 1982 y solicitar, asimismo, de la Diputación Foral de Vizcaya los relativos a la norma foral 12/1984, de 27 de diciembre, de regímenes fiscales especiales.

b) Determinar en su día, con total libertad y amplitud, a la vista de las resoluciones que se dicten por el Ministerio de Economía y Hacienda y de los acuerdos adoptados por el resto de las Sociedades intervenientes en las operaciones de fusión, si se consideran cumplidas o no las condiciones suspensivas a las que quedan supeditados los acuerdos relativos a la concentración por fusión, así como los demás acuerdos complementarios que se adopten por las Juntas generales extraordinarias respecto a la expresada fusión, realizando al efecto la oportuna interpretación de las resoluciones recaídas.

c) Publicar los correspondientes anuncios relativos a los acuerdos de fusión y aquellos otros en que se dé cuenta del cumplimiento de las condiciones suspensivas a las que queda supeditada la fusión.

d) Efectuar las liquidaciones, o asegurar los créditos a los acreedores que se opongan por escrito a la fusión, en los términos que establece la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

e) Tomar las decisiones que procedan, incluida la realización de los actos y suscripción de los documentos necesarios para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria y, en general realizar cuantos actos, negocios jurídicos, actuaciones y operaciones sean procedentes en orden a dicha ejecución hasta la inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil y en cualesquier otros Registros, así como designar a uno o varios Consejeros o al Secretario del Consejo para que uno cualquiera de ellos, indistintamente, comparezca ante Notario, otorgue la o las escrituras públicas y actas notariales necesarias, suscriba toda clase de solicitudes, instancias y otros documentos administrativos o relativos al expediente de concesión de beneficios fiscales a la fusión, y formalice cualquier otro documento público o privado que sea necesario o conveniente, a juicio del otorgante u otorgantes, para el cumplimiento, ejecución e inscripción de los referidos acuerdos.

f) Aclarar, precisar y completar las resoluciones que adopte la Junta general extraordinaria, y resolver cuantas dudas o aspectos se presenten, subsanando y completando cuantos defectos u omisiones impidan y obstaculicen la efectividad de los correspondientes acuerdos.

g) Delegar, en los casos en que así proceda en derecho, en uno o varios Consejeros, quienes podrán actuar solidaria e indistintamente, las facultades conferidas al Consejo de Administración en los párrafos precedentes.

Quinto.—Se acuerda por unanimidad facultar a los Consejeros de la Sociedad «Delclaux y Compañía, Sociedad Anónima, Central Vidriera», don Alvaro Delclaux Barrenechea y don Jaime Valdivielso de Cué, y por las Sociedades «Delcia,

Sociedad Anónima», «Elorca, Sociedad Anónima», y «Vitrocolor Balear, Sociedad Anónima», a don Jesús Abrisqueta Aguirre y a don Jaime Valdivielso de Cué, para que, actuando en nombre y representación de la misma, uno cualquiera de ellos comparezca ante Notario y otorgue una o más escrituras públicas comprensivas de los precedentes acuerdos y para que, en general, realice cuantas gestiones sean necesarias hasta la debida formalización e inscripción de las mismas; facultándose, asimismo, con el mismo carácter, para que comparezcan y actúen ante cualquier autoridad, organismo u oficina de la Administración Pública, Central, Autonómica, Provincial o Local, en todos cuantos asuntos se deriven o tengan su causa en la fusión por absorción a la que se refieren los precedentes acuerdos, presentando los escritos, documentos, reclamaciones y recursos que consideren necesarios en relación con las resoluciones que puedan recaer en los oportunos expedientes hasta su completa terminación.

Llodio (Alava), Echevarri (Vizcaya), Telde (Gran Canaria) y Palma de Mallorca, 1 de julio de 1986.—Los Consejos de Administración.—4.890-C (78008).

1.ª 28-10-1986

**TRACEMSA, S. A.
DE TRANSPORTES**

Por acuerdo de Junta universal, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 1986, se trasladó el domicilio social de esta Compañía a la avenida de la Alburfera, número 465; lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de octubre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, Nicolás Martín-Sanz.—16.574-C (77443).

**APORTACIONES
Y CONSTRUCCIONES, S. A.
(APORCOSA)**

La Sociedad mercantil «Aportaciones y Construcciones, Sociedad Anónima» (APORCOSA), domiciliada en Madrid, calle Atocha, número 81, en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los debidos efectos, pone en conocimiento general que, en la Junta general de accionistas celebrada el día 4 de octubre de 1986, se tomó el acuerdo de proceder a la disolución de la Sociedad, nombrando liquidador de la misma a don Máximo Iglesias Elvira.

Madrid, 16 de octubre de 1986.—El Liquidador, Máximo Iglesias Elvira.—16.595-C (77468).

DAPRASA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 19 de septiembre de 1986, esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada con arreglo al siguiente Balance final, con fecha 19 de septiembre de 1986:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	136.468
Pérdidas y Ganancias	363.532
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Total Pasivo	500.000

Barcelona, 19 de septiembre de 1986.—Gabriel Gil Briega.—16.573-C (77442).

VAL D'ARAN, S. A.

(En liquidación)

Se notifica, según lo previsto por la Ley de Sociedades Anónimas, la disolución de la Compañía mercantil anónima denominada «Val D'Arán. Sociedad Anónima», en virtud de lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 17 de mayo de 1985, elevada a escritura pública ante el Notario de Madrid, don José María Olivares James, con fecha 14 de octubre de 1986, abriendo el período de liquidación de la citada Sociedad.

Madrid, 15 de octubre de 1986.—El Liquidador.—16.570-C (77439).

TAMATEX, S. A.

(Disolución y liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, válidamente celebrada en Madrid el día 1 de octubre de 1986, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primer.—Disolver y liquidar la Sociedad.
Segundo.—Cese de los Administradores y censura favorable de su gestión.

Tercero.—Nombrar liquidador único de la Sociedad a «Compañía Financiera y Mercantil. Sociedad Anónima».

Cuarto.—Aprobar el Balance final de liquidación, cerrado al 1 de octubre de 1986, y que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas ejercicios anteriores	2.000.000
Total Activo	2.000.000
Pasivo:	
Capital social	2.000.000
Total Pasivo	2.000.000

Quinto.—No repartir el Activo social al haberse agotado el capital de la Sociedad como consecuencia de las pérdidas acumuladas.

No existiendo acreedores conocidos de la Sociedad, esto no obstante, se hace público a los efectos previstos en los artículos 153, 166 y 167 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de octubre de 1986.—El Liquidador. «Compañía Financiera y Mercantil. Sociedad Anónima».—6.564-S (77566).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago intereses obligaciones

A partir del 3 de noviembre de 1986 se hará efectivo el cupón número 7 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en mayo de 1983.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, sita en la calle Príncipe de Vergara, 187. Madrid.

Madrid, 16 de octubre de 1986.—El Consejo de Administración.—16.615-C (77574).

CALOREM, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el día 7 de octubre de 1986, se ha ampliado el capital social en cuantía de 16.000.000 de pesetas, concediéndose a este anuncio para proceder a la suscripción y desembolso

de las acciones en proporción a su respectiva participación en el capital de la Sociedad. Se hace constar que la proporción es de 16 acciones por cada una de las que se posean. Los accionistas que deseen ejercitar su derecho deberán comunicarlo en el mencionado plazo mediante carta dirigida al Consejo de Administración en el domicilio social, entendiéndose que aquellos que no suscriban la totalidad o parte de las acciones que les corresponden renuncian a su derecho, pudiendo el Consejo de Administración adjudicar tales acciones a quien tenga conveniente.

Madrid, 14 de octubre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.623-C (77671).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA**BONOS DE TESORERÍA - CAJASEGOVIA**

1.^a Emisión de 8 de noviembre de 1985, variación del tipo de interés de la serie A (cupón semestral)

Se pone en conocimiento de los señores bonistas de la 1.^a emisión de bonos de Tesorería de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, serie A, cupón semestral, que el Consejo de Administración de la Entidad, en su reunión del día 23 de septiembre de 1986, ha adoptado el acuerdo de reducir el tipo de interés de la serie A (1.^a emisión) al 9 por 100, a partir del día 8 de noviembre de 1986, por lo que el cupón de vencimiento de 8 de mayo de 1987 y siguientes se remunerarán al 4.50 por 100 semestral.

El presente acuerdo de reducción del tipo de interés se ha adoptado de conformidad con lo expresado en el folleto de emisión, punto 2.3.2, a tenor del cual el interés es variable, fijándose mediante la reducción en cinco puntos del tipo de interés preferencial publicado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia para las operaciones de créditos y préstamos a tres años, que por acuerdo del Consejo de Administración de 25 de junio de 1986 se redujo al 14 por 100.

Los bonistas podrán optar en el plazo de diez días naturales, a contar desde el comienzo del nuevo tipo de interés, por exigir de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia el reembolso anticipado de los bonos.

Segovia, 1 de octubre de 1986.—4.816-D (78007).

STUDIO ANDREU, S. A.**Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria en Barcelona, calle Mallorca, número 275, 1.^a, 2.^a, el día 26 de noviembre de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27 de noviembre de 1986, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación el siguiente

Orden del día

Primer.—Cese y nombramiento de Consejeros. Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados de la Sociedad durante los ejercicios de 1983, 1984 y 1985.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada hasta la fecha por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la liquidación de la Sociedad, procediendo al nombramiento de liquidadores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de octubre de 1986.—El Presidente.—16.719-C (78052).

UNION CAPITALIZADORA, SOCIEDAD ANONIMA

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de octubre de 1986:

Y B V F J L L J Q R F G C H
F B W V N P L Y F C N T

Madrid, 20 de octubre de 1986.—16.682-C (77982).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Amortización de obligaciones, emisión 22 de noviembre de 1979, 5.^o sorteo de amortización

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 22 de noviembre de 1979, que por sorteo realizado el 16 de octubre pasado ante el Notario de esta capital don Juan Carlos Casallería Gómez, han resultado amortizados los 2.500 títulos de la citada emisión, cuya numeración se relaciona a continuación:

2.001 al	2.250	14.251 al	14.500
2.501	2.750	14.501	14.750
5.001	5.250	14.751	15.000
10.251	10.500	15.501	15.750
10.501	10.750	18.001	18.250

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los títulos se reembolsarán, a partir del próximo 22 de noviembre de 1986, por su valor nominal, libres de impuestos y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en el domicilio social de la empresa, sito en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 20 de octubre de 1986.—El Consejo de Administración.—16.753-C (78193).

**MEYPRO, S. A.
MEDICION Y PROTECCION**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica la disolución de la Compañía Mercantil «Meypro, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-31-135.619 y con el siguiente Balance a la fecha de disolución del 31 de diciembre de 1985.

Activo:		
Inmovilizado		-
Material	86.972	
Amort. acumulada	(86.972)	
Realizable	2.831.109	
Clientes	2.831.109	
Disponible	1.459.812	
Bancos	1.459.812	
Total	4.290.921	4.290.921
Pasivo:		
Financiación básica	3.477.082	
Capital social	2.000.000	
Reservas legales	209.645	
Reservas voluntarias	1.267.437	
Exigible	813.839	
Entidades públicas	813.839	
Total	4.290.921	4.290.921

Pamplona, 21 de octubre de 1986.—«Meypro, Sociedad Anónima», P. P., José Izura Iraizoz.—16.698-C (77995).

LUIS DE LA TORRE, S. L.

Por acuerdo de la Junta general de socios se comunica para general conocimiento que dicha Entidad inicia las operaciones de disolución y liquidación.

Palencia a 7 de octubre de 1986.-El Administrador, Luis de la Torre Roldán.-4.943-D (78075).

HASTAMAT, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 25 de septiembre de 1986, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente balance final:

	Activo	Pasivo
Caja	1.771.360	
Pérdidas y ganancias	228.640	
Capital	2.000.000	
	2.000.000	2.000.000

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 3 de octubre de 1986.-El Liquidador.-4.914-D (78070).

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA*Intereses de obligaciones y bonos*

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones y bonos, deducida la retención a cuenta de los Impuestos sobre Rendimiento de las Personas Físicas o Sociedades, son:

A partir del día 1 de diciembre de 1986:

Serie 20, emisión 31 de mayo de 1963, cupón número 47, 25 pesetas líquidas.

Serie 22, emisión 27 de mayo de 1964, cupón número 45, 25 pesetas líquidas.

A partir del día 15 de diciembre de 1986:

Serie 8.ª, emisión 28 de mayo de 1956, cupón número 61, 27,68 pesetas líquidas.

Serie 9.ª, emisión 28 de febrero de 1957, cupón número 60, 27,68 pesetas líquidas.

Serie 10, emisión 14 de mayo de 1957, cupón número 60, 27,68 pesetas líquidas.

Serie 11, emisión 15 de octubre de 1957, cupón número 59, 27,68 pesetas líquidas.

Serie 13, emisión 11 de junio de 1958, cupón número 57, 27,68 pesetas líquidas.

Serie 1.ª bonos, emisión 21 de noviembre de 1983, control derecho número 6, 691,60 pesetas líquidas.

A partir del día 20 de diciembre de 1986:

Serie 28, emisión 20 de junio de 1967, cupón número 39, 31,25 pesetas líquidas.

A partir del día 27 de diciembre de 1986:

Serie 32, emisión 27 de junio de 1969, cupón número 35, 32,50 pesetas líquidas.

Amortización de obligaciones y bonos

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos correspondientes, a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 15 de diciembre de 1986:

- 4.451 Obligaciones, serie 8.ª, emisión 28 de mayo de 1956.
- 2.670 Obligaciones, serie 9.ª, emisión 28 de febrero de 1957.
- 4.451 Obligaciones, serie 10, emisión 14 de mayo de 1957.
- 4.169 Obligaciones, serie 11, emisión 15 de octubre de 1957.
- 6.014 Obligaciones, serie 13, emisión 11 de junio de 1958.

Serie 1.ª de bonos, emisión 21 de noviembre de 1983:

Valor nominal actual: 10.000 pesetas.

Valor nominal a partir del 15 de diciembre de 1986: 5.000 pesetas.

Líquido a pagar a todos y cada uno de los bonos: 5.000 pesetas.

El pago de los intereses, así como el reembolso de las obligaciones y bonos, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de octubre de 1986.-La Secretaría general.-16.699-C (77996).

Designación de los Censores de cuentas para el ejercicio 1986-87.

Renovación del Consejo de Administración. Ruegos y preguntas.

Extraordinaria

Facultar al señor Presidente para solicitar un préstamo con garantía hipotecaria para la adquisición de una finca anexa a la escuela.

Facultar al Presidente para elevar a escritura pública los acuerdos anteriores.

Mataró, 8 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Francesc Hernández Hernández.-16.721-C (78053).

TABOIZA, S. A.

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de carácter universal, con todo el capital social presente, de fecha 6 de noviembre de 1984, acordaron disolver y liquidar la Sociedad, aprobándose en relación a dicha fecha el siguiente Balance y final liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas en ejercicios anteriores	3.064.795,21
Total Activo	3.064.795,21
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Accionistas	2.064.795,21
Total Pasivo	3.064.795,21

La correspondiente escritura de disolución y liquidación ha sido otorgada con fecha 12 de noviembre de 1984, ante el Notario de Bilbao, don José Luis Antolínez.

Bilbao, 12 de noviembre de 1984.-El Secretario en funciones, José Martí Ruano.-16.689-C (77988).

FINANCIERA SACUPE, S. A.

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 20 de noviembre de 1985 acordó por unanimidad disolver y liquidar la Compañía, aprobándose en relación a dicha fecha el siguiente Balance y final liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	5.107.500
Total Activo	5.107.500
Pasivo:	
Capital	4.500.000
Reservas	607.500
Total Pasivo	5.107.500

La correspondiente escritura de disolución y liquidación ha sido otorgada con fecha 13 de diciembre de 1985, ante el Notario de Bilbao don Antonio Ledesma García.

Bilbao, 13 de diciembre de 1985.-El Secretario en funciones, José Martí Ruano.-16.688-C (77987).

ANXANETA*Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Convocatoria de la Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Mataró el día 27 de noviembre, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y el día 28 de noviembre, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el local de la Sociedad, bajo el siguiente

Orden del día**Ordinaria**

Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, Cuentas y Balance del ejercicio 1985-86. Aplicación de resultados.